

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 21 de Febrero de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.703

PARTE OFICIAL.

Día 17.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 11, concediendo al ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia) una baja de 2.930 pesetas en su encabezamiento de consumos y cereales.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 21 de setiembre último absolviendo á la Administración de la demanda deducida á nombre de D. Raimundo Milan y otros industriales contra una real orden que declaró que la contribucion industrial para la venta al por menor de aceite mineral y gas mille, es independiente de la que pagan los expendedores por razon de los otros ramos de su comercio.

REGLAMENTO

PARA LA

EXPOSICION REGIONAL de 1879 en Cádiz.

Artículo 1.º Serán admitidos en la Exposicion Regional que ha de celebrarse en Cádiz durante el mes de agosto de 1879.

1.º Los productos de todas clases de esta provincia, y de las de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, Málaga, Sevilla y Canarias.

2.º Los productos de las demás provincias de España, cuya aplicacion sea ventajosa á las mencionadas en el número anterior.

3.º Todos aquellos productos extranjeros de moderna invencion, é inmediata y útil aplicacion en las mismas provincias.

Art. 3.º La Exposicion, que ha de verificarse en la planta baja del edificio

destinado á Hospicio provincial, y terrenos contiguos, durará 30 dias, desde el de su inauguracion anunciado oportunamente por la Sociedad.

Art. 3.º Los productos se clasificarán en seis grandes grupos, divididos en clases, y estas en secciones. Los grupos serán los siguientes:

- 1.º Obras de arte.
- 2.º Productos que tiendan al progreso intelectual y moral.
- 3.º Ganaderia y agricultura.
- 4.º Industrias extractivas.
- 5.º Industrias fabriles y manufactureras.
- 6.º Industrias maritimas.

Art. 4.º Un catálogo oportunamente publicado dará á conocer los nombres de los expositores, los objetos presentados y las circunstancias que los distinguen.

Art. 5.º La Sociedad Económica adjudicará premios á los expositores que juzgue dignos de tal distincion.

Estos premios consistirán:

- 1.º En una medalla de oro (plata dorada) para cada grupo.
- 2.º En un número indeterminado de medallas de plata, medallas de bronce y menciones honoríficas.

Su distribucion se verificará en sesion pública.

Art. 6.º Los que deseen exponer algun objeto remitirán antes del día 1.º de Junio una nota que indique:

- 1.º Nombre y apellido del expositor, su profesion y domicilio, con expresion de la provincia y partido judicial á que pertenece.
- 2.º Nombre del establecimiento, fábrica ó finca, y del pueblo ó sitio productor.
- 3.º Premios que el interesado haya obtenido anteriormente.
- 4.º Relacion circunstanciada de los objetos ó productos que quiere exponer, precios corrientes al pié de la localidad productora, produccion media anual é importancia de la fabricacion.
- 5.º Espacio necesario para su colocacion, expresando las dimensiones de fachada, altura y fondo, si fuere en el pavimento y de base y altura, si sobre la pared.

6.º Nombre de la persona ó personas á quienes se deba la invencion ó descubrimiento del objeto.

7.º Cuantas observaciones crea necesarias el expositor.

8.º Fecha y firma,

Para facilitar la redaccion de estos datos, la Sociedad imprimirá formularios que facilitará á aquellos expositores que lo deseen.

La redaccion de dicha nota deberá ser con este sobre: «Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.—Sr. Secretario de la Comision ejecutiva de la Exposicion Regional. Cádiz.»

Art. 7.º Los aceites y vinos que se presenten serán analizados por el Jurado. A este fin deberán remitirse, por lo menos, un par de botellas para muestra de cada una de las clases.

Igualmente se analizarán, siempre que el Jurado lo crea conveniente y la época de su envío permita ejecutar dicho trabajo, otras sustancias, como espíritus, sosas, barrillas, potasas, abono, etc.

Art. 8.º Los expositores procurarán remitir los objetos en cantidad suficiente para que puedan ser apreciados, sirviendo de tipo para los cereales y productos análogos la cantidad mínima de 4 litros (cerca de un celemin); y en los líquidos la de 14 decilitros (poco más de dos azumbres.)

Las materias inflamables, explosivas y nocivas ó perjudiciales, se presentarán por el mismo expositor ó encargado especial en el local de la Exposicion con las precauciones necesarias, sin cuya circunstancia no serán admitidas.

Las materias alterables por su naturaleza deberán reponerse cuantas veces sea necesario.

Art. 9.º Los animales vivos que se presenten deberán ser reconocidos ante-

riormente por el profesor veterinario que designe la Comision.

Ofrecida por los respectivos dueños la presentacion diaria de aquellos en el local de la Exposicion, podrán retirarlos todos los dias, luego de cerrada esta, presentándolos al siguiente con media hora de anticipacion á la de la apertura de la misma.

Su manutencion y guarderia dentro de la Exposicion correrán á cargo de los dueños.

En atencion á las condiciones de la localidad, queda á juicio de la Comision la admision de los animales, no admitiéndose más que ejemplares notables y en corto número.

Art. 10. Una piscina de agua dulce y otra de agua salada recibirán aquellos peces vivos que se presenten con la debida anticipacion, y que sean dignos de figurar en la Exposicion.

Igualmente un estanque artificial y una pajarera recibirán las aves acuáticas y terrestres vivas, siempre que se presenten con la misma anticipacion, y tambien merezcan exponerse.

Art. 11. Los expositores que deseen locales especiales, hacer obras en los mismos, y los que quieran tener sus máquinas en movimiento, ó pretendan ejercer su industria dentro del local, deberán entenderse directamente con la Comision ejecutiva de la Exposicion antes del 1.º de Junio.

Art. 12. Los objetos que hayan de figurar en la Exposicion se recibirán desde el 15 al 30 de Junio, á no ser que causas especiales impidan la presentacion dentro de este plazo, en cuyo caso serán admitidos hasta el 30 de Julio, siempre que los interesados hubiesen avisado antes de la primera de las fechas mencionadas á la Comision y obtenido su permiso.

Se exceptúan las muestras de vinos y aceites, que se sujetaran á lo dispuesto en el artículo 7.º

Los que deseen exponer animales vivos, de los á que se refiere el artículo

—34—

—Entonces todo ira bien, gracias á mi excelente ocurrencia.

—Qué felicidad la de tener un hijo, Sr. Conde....

—Ciertamente, Champagne, porque ahora estoy seguro de hacer venir á mi mujer por donde yo vaya; pero echa leña. Que és lo que haces ahí detrás de mí?

—Nada, Sr. Conde; buscar la leña.

—Ahí la tienes; delante de ti está.

Champagne, á fuerza de visitar el frasco, sentia que se debilitaban sus piernas y que se entorpecía su lengua.

El Sr. Conde bostezaba con mas frecuencia, y sus párpados comenzaban á cerrarse.

—Champagne, sabes que mi hija es muy hermosa?

—Hermosísima, Sr. Conde.

—Promete ser muy bien formada!

—Oh!... será una mujer completa si se os asemeja!...

—Cómo, si se me asemeja, imbécil! Hoy mismo es admirable la semejanza, si se mira de perfil.

—Quiero decir que es casi tan alta como vos.

—Oh! como yo!... vas un poco de prisa; yo soy hombre á la antigua... Mi alcurnia es tan sólida como mi estatura...

—Esto ha concluido... ya no queda una sola gota, murmuró Champagne, que acababa de pegar el último asalto al vino de Jerez que contenia el frasco.

—Qué es lo que hablas, Champagne?

—Yo, Sr. Conde!... Acaso decia palabra?

—Creo que ese balitre se duerme cuando yo le estoy hablando.

—Si estoy tan despierto como una liebre!....

—Mi hija tiene unos ojos soberbios. Como unas perlas...

—35—

—Negros como el azabache.

—Qué dientes! y qué nariz tan perfurada!

—O!

—Y una barba...

—A la romana. No es verdad, Sr. Conde?

—Ah! Champagne, ¡qué lástima que mi hija no sea un niño!

—Qué lástima que el frasco sea tan pequeño!

—Un niño, como tú dices, sería un Francorard.

Necesito con precision uno, que perpétue mi nombre.

—Sí, señor... le necesitais.

—Voy, pues, á ocuparme de este negocio. Tendré un hijo, Champagne... si mi mujer... á menos que... Caspita!...

—S, señor, sí, tened muchos hijos... y buen añojo... como el que acabo de beber en este momento.

El Sr. Conde se quedó dormido.

Champagne tartamudeaba, ya casi embriagado, junto á su amo. Yo, cansado de escucharlos y de mirarlos por el agujero de la cortina, me eché al lado de mis hermanas, y no tardé mucho en imitar á los viajeros.

9.º, deberán dar aviso á la Comisión antes del 30 de Junio, sin cuyo requisito no serán luego admitidos. La Comisión avisará á domicilio el día de su ingreso en el local de la Exposición.

Art. 13. Al presentarse los objetos en el local de la exposición por los expositores, sus encargados, ó por otro medio cualquiera, se entregará al portador un recibo talonario que servirá de resguardo al mismo, para poder recogerlos concluido el concurso.

Art. 14. No podrá retirarse ninguno de los objetos expuestos antes de cerrarse la Exposición, sin permiso especial de la Comisión; no obstante, podrán venderse mientras aquella permanezca abierta. A este fin, todo expositor que quiera ofrecer sus artículos á la venta, colocará sobre cada uno de ellos un rótulo con las palabras *en venta*, indicando además el precio en la factura ó nota que de los mismos haya remitido á la Comisión.

Cuando un visitante quiera comprar algún objeto, pasará á manifestarlo á la Comisión ejecutiva de la Exposición que, cobrando el valor de aquel, tomará la nota correspondiente y retirará el rótulo citado. Lo dispuesto en este párrafo se entiende limitado al caso de que el expositor no se halle en el local de la Exposición, ni tenga quien le represente.

Los objetos vendidos no podrán ser retirados hasta después de cerrada la Exposición, pudiéndose colocar sobre ellos otro rótulo que indique las circunstancias de la venta.

Art. 15. Concluida la Exposición, los expositores ó sus encargados pasarán á recoger los objetos, mediante la devolución del recibo de que se trata en el artículo 13, ó bien recibirán el precio, si aquellos hubiesen sido vendidos por la Comisión.

Art. 16. La Sociedad Económica no responde de los perjuicios que los objetos expuestos sufran por cualquier concepto.

Art. 17. Los objetos que pasados treinta días, luego de cerrada la Exposición, no hubiesen sido recogidos ni reclamados por sus respectivos dueños ó encargados, quedarán en poder de la Sociedad que, entendiéndolos como abandonados, hará de ellos el uso que crea más conveniente.

Art. 18. No se permitirá durante el curso de la Exposición sacar copia ni dibujo alguno de los objetos expuestos, sin autorización escrita y firmada por el dueño exponente ó su encargado, y á las horas que designe la Comisión.

Art. 19. Habrá un Jurado numeroso y competente, cuyos miembros serán elegidos de entre las provincias que to-

men parte en la Exposición, y en el que se hallarán representados los gremios y las corporaciones científicas artísticas, literarias é industriales.

Los expositores que sean jurados no tendrán opción á premio.

Art. 20. Un reglamento interino fijará las atribuciones de los empleados, las condiciones para la guardería y seguridad de los objetos, y demás perteneciente al servicio del local.

Cádiz 31 de Enero de 1879.—El Presidente, Vicente de Rivas.—El Secretario, Francisco Otero.

Merced á las gestiones de nuestros Cónsules en Marruecos, ha sido preso, segun nuestras noticias, D. Manuel Navarro Laporte, que con el nombre supuesto de Francisco Garrala ocultaba hace cinco años en aquel país su complicidad como principal autor de los tristes sucesos ocurridos en Boriós y algunos otros pueblos de la provincia de Cádiz durante la sublevación cantonal de 1873.

En nuestro colega de Madrid *El Tiempo* correspondiente al 23 del mes pasado leemos lo siguiente.

«En estos días ha visto la luz pública la primera entrega del tomo cuarto de las interesantes «Memorias» de nuestros cónsules en el extranjero. En esta primera entrega empieza á publicarse la reseña del viaje de nuestra legación á Fez, escrita por el Cónsul de la nación en Larache, Sr. Lozano Muñoz. Este notable trabajo relata extensamente todas las peripecias del viaje y contiene noticias curiosísimas, acerca de Marruecos, siendo además la parte que podemos llamar externa de lo ocurrido en aquella solemne ocasión; dado que todo lo relativo á las negociaciones correspondía al Jefe de la legación, que segun nuestras noticias, lo ha descrito en un extenso informe, así como los resultados por la misma obtenidos.

De todos modos, es sumamente instructiva la lectura del escrito del señor Lozano Muñoz, y tanto la Dirección de Comercio del Ministerio de Estado, al proponer que este ilustrado escritor acompañase á la legación para ser cronista de su viaje, como el señor ministro al resolverlo así, han tenido una idea feliz y una acertada elección.»

NOTICIAS GENERALES

Madrid 17.

El gobernador civil de las Baleares ha designado como punto de residencia á los

setenta y seis deportados de Valencia á Palma el día 13, la plaza de Mahon, donde podrán hallar trabajo en las obras de aquella fortaleza.

Ha fallecido en Sevilla el conocido abogado y antiguo jefe del partido democrático D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Al salir un guardia civil de la casa-cuartel de Tafalla, se le escapó el tiro del fusil, ocasionando la muerte de una joven hija de una persona muy conocida en Navarra.

Un recaudador de contribuciones que regresaba el viernes á Segorbe de los pueblos de la sierra, fué sorprendido por 6 enmascarados en el sitio llamado «Mal paso», quienes le robaron unos 15.000 rs.

Parece que no vuelven al monasterio de Loyola todos los jesuitas que salieron el año 1868, sino doce individuos de la orden y seis novicios, los cuales se proponen establecer ejercicios para el clero secular.

Pronto se elevará á plenario la causa seguida en el juzgado de Castrogeriz por asesinato del cura párroco de Belvímber, de D. Esteban Aparicio y D.ª María de Celis, vecinos de Villanueva del Rebollar y robos en dichos pueblos, Bilviestre, Cilleruelo, Añosa, Villanueva de la Cueva y otros. Van formadas 23 piezas y hay más de 6.000 folios escritos en el sumario.

El consejo de guerra celebrado en Castellón para juzgar á un carabnero que había insultado y hecho resistencia á una pareja de la guardia civil, ha absuelto al procesado é impuesto castigo á los dos guardias civiles, segun vemos en la *Albarrada* de aquella ciudad.

Anoche se verificó en Fornos una comida que ha sido consecuencia de una apuesta empeñada hace tiempo respecto al resultado del Consejo de ministros celebrado el día 13.

La casualidad hizo que entre los asistentes, cuyo número no excedía de diez y nueve, se hallasen constitucionales, radicales y posibilistas, correspondiendo á los primeros el mayor número, en compensación sin duda de haber perdido la apuesta á que nos referimos.

El Sr. D. Eduardo Asquerino, que figuraba entre los asistentes, fué designado

para la presidencia de la mesa, en la que reinó la mas expansiva y cordial armonía, no obstante haber tomado la reunión cierto tinte político desde los primeros momentos.

A los postres pronunciaron brindis los Sres. Asquerino, Chinchilla, Villaroya y otros varios de los concurrentes, dándose el original ejemplo de cortesía de que cada uno de los señores que hicieron uso de la palabra dedicase sus recuerdos á las personas mas caracterizadas de los partidos políticos representados por los demás circunstantes.

Así es que se brindó, indistintamente, por los Sres. Sagasta, Martos, Castelar, duque de la Torre, Ruiz Zorrilla, Lopez Dominguez, y otras de las individualidades mas significadas dentro de los tres grupos allí representados.

El Sr. Asquerino brindó por que aquellos tres partidos estuvieran conformes en sus acuerdos, respecto á la próxima lucha. Además dedicó un cariñoso recuerdo al jefe de la democracia española D. Nicolas Maria Rivero.»

TELEGRAMAS

Paris 16.

Habiendo manifestado Mr. Grevy al ayuntamiento y diputación provincial, que deseaban visitarle, que no recibiría oficialmente de estas corporaciones mas que á las Mesas, hoy han acudido al Elíseo los individuos que las componen.

Mr. Thulie, que presidía la comisión, ha manifestado las grandes simpatías con que contaba el nuevo presidente de la república entre las corporaciones populares.

Mr. Grevy les dió las gracias, manifestando cuanto le compaña aquella visita. Añadió que haría respetar la república, y les recomendó gran moderación. Marchais delante del gobierno, les dijo, no olvideis que otros vienen detrás. La tranquilidad y la prosperidad de la Francia sólo depende de la armonía entre vosotros y ellos. Las grandes ciudades son firmemente republicanas; el resto del país es impresionable y asustadizo. Es preciso hacer grandes esfuerzos para conservar definitivamente la república, tres veces perdida.

La comisión de amnistia depositará el martes próximo su dictámen sobre la mesa de la Cámara de Versalles.

El juéves empezará á discutirse. Gambetta ha recibido en el palacio

CAPÍTULO III.

La niña se despierta.—Marcha de los viajeros.

No sé qué hora sería cuando los golpes que dieron á la puerta de nuestra choza me despertaron repentinamente. Al mismo tiempo oí gritar al extranjero:

—Sacorro, Champagne, sacorro! ¿Quién es el insolente que se atreve á turbar mi sueño? ¡Tengo cuarenta mil libras de renta y el mejor cocinero de París!

Champagne, medio dormido y frotándose los ojos, murmuraba:

—¿Quién me llama? ¿Es ese viejo loco, que vá siempre en busca de su mujer?... Su mujer se rie de él!... ¡Lo he bido todo!... Es una lástima!

Felizmente para Champagne, su amo, medio dormido también, no oyó sus palabras.

Mi madre se apresuró á abrir la puerta, en la que se presentó mi padre, anunciando al viajero que su carruaje estaba compuesto ya.

Apéas entró mi padre, cuando oí un grito terri-

—33—

por las cercanías del palacio, y vi á Dermilly... á ese joven pintor, de quien hablamos hace poco; también paseaba, y llevaba á mi hija, á quien profesaba el mas tierno cariño. Quise hablarle un momento; pero me dejó con la palabra en la boca, diciéndome que le era preciso llevar á la señorita Adolfinia á su madre, porque la amaba tanto; que no podía estar una hora separada de ella, y porque le reconveniría amargamente por mi tardanza. ¡Hasta dije yo para mi capote; supuesto que la Condesa no puede estar una hora sin su hija, me parece que llevando la niña á Paris, fuerzo á su madre á que me siga. ¡Qué tal, Champagne! ¿Qué te parece de esta idea?

—Sublime, Sr. Conde!

—Pues como ésta me ocurren dos ó tres al día. Guardé silencio por de pronto; disimulé dos dias como pietos; que era preciso esperar el momento mas favorable, y esto era muy difícil. Me dieron por habitación un pabellón soberbio, pero á una legua de distancia del gabinete de mi mujer. En esta noche precisamente conseguí hallar los dormitorios de las mujeres. La niña dormía; la tapé muy de prisa con esa capita y ese sombrero; me esperabas prevenido, como te había mandado, y nos hemos escapado en el mismo instante en que se nos creía profundamente dormidos... No ha sido mala la jugarreta... Hemos tomado caminos de arroyo, porque no quiero que la Condesa, que correrá seguramente en pos de mí, me alcance antes de llegar á Paris. Lo malo es, que nos hemos perdido en estas malditas montañas, y que es forzoso esperar á que compungan el carruaje.

—Estará arreglado al amanecer, Sr. Conde. La Sra. Condesa no puede alcanzarnos, porque creará que hemos tomado el camino mas recto.

Borbon á una comision de electores del 20° distrito, presidida por algunos concejales.

Se han pronunciado diferentes discursos.

El Presidente de la Cámara ha insistido en la necesidad de una gran prudencia y de perseverar en la política del oportu- nismo.

Roma 16.

Las negociaciones entre el Vaticano y Alemania han adelantado notablemente.

El gobierno alemán ha aceptado al fin varias de las proposiciones del Vaticano.

Se cree que á mediados de marzo quedará firmado un arreglo entre ambas potencias.

Paris 16.

Hoy se ha celebrado en el Chateau d'Eau una reunion libre cambista.

El Sr. Julio Simon ha pronunciado un discurso sosteniendo las doctrinas libre- cambistas, el cual ha sido muy aplau- dido.

Ha sido elegido senador por el distrito de Charente, el general Bremond Ars, que pertenece al partido conservador.

Constantinopla 16.

El embajador francés ha dado cuenta de un despacho al gobierno de la Puerta, en el que Mr. Wadhington manifiesta su disgusto por la lentitud con que se llevan las negociaciones con Grecia.

GACETILLAS.

Nos alegramos.—Ha tenido alguna mejoría en la grave enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo D. Agustín María Bocanegra, Vice-Presidente que ha sido de esta Diputacion Provincial y persona que disfruta de generales y merecidas simpatías en nuestra poblacion, por su amabilidad, honradez y buen trá- to. Sinceramente deseamos el completo restablecimiento de tan buen amigo nuestro.

Oyelo, Juan.—Dice *Le Petit Nord*, periódico de Lille, que se ha presentado en aquella poblacion un ciuda- dano belga que responde al nombre de Michour y que tiene un estómago más grande que la estacion de mercancías del ferro-carril.

El tal, despues de comer con unos ami- gos, se comió para mostrar su habilidad heliogabálica.

Treinta y siete platos soperos de leche cruda.

Cuatro libras de patatas.
Tres libras de pan.
Dos libras de tocino sin magro.
Un cántaro de cerveza.
Y un cuartillo de Ginebra.

La comida duró dos horas, y al poco rato al acostarse, tomó thé con tostadas de manteca de vaca.

Afortunadamente, para la humana especie, hay pocos Michour, que si no la tierra no produciría suficientes ali- mentos.

Aquí hay otro parecido á ese francés tan tragon.

¿No sería conveniente que por la Alcaldía se prohibiese á los niños la venta de billetes de Lotería?

Conveniria que se tomasen algunas medidas en este asunto para evitar que los chiquillos y muchachos que se dedican á expender billetes de todas clases de rifas adquieran los hábitos propios de la vida libre á que se acostumbran, privando á la vez á personas necesitadas de procura- rse algun recurso por medio de aquella industria.

Las calles se ven llenas de criaturas que, ora pidiendo limosna, ora vendiendo fósforos ú otros objetos, gozan de una in- dependencia que ha de serles muy per- judicial el día que, siendo mayores de edad, sean mas sus necesidades que no podrán cubrir las con lo que les produce el único modo de vivir que conocen.

Haya cuidado.—Leemos en nues- tro colega sevillano *La Andalucía*:

• Varias veces nos hemos ocupado del procedimiento que emplean algunos in- dustriales para cazar pájaros con destino al consumo público, valiéndose de trigo envenenado, y hemos llamado la atencion de las autoridades para que con acertadas medidas eviten la perpetracion de este

abuso de tan funestas consecuencias.

Muy recientemente ha ocurrido en Córdoba un hecho que revela hasta qué punto puede ser grave este procedimien- to. Hé aquí en que términos lo refiero un colega de aquella localidad:

«Hemos sabido que en casa de un ami- go nuestro, al preparar unos pájaros, comieron los gatos de los despojos y antes de servirse aquellos á la mesa, uno de los gatos habia muerto y el otro poco des- pues. Con este antecedente y algo extraño que en el guisado advertieron, lo arroja- ron, no sin haber padecido algo la salud de las personas de la familia, que aunque poco llegaron á comerlo.

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ayer á medio día el alguacil del Juz- gado de 1.ª Instancia, Miguel Conde, acompañado de dos guardias municipa- les, consiguió la captura de José Marti- nez, apodado el hijo del Diablo, complica- do, segun se dice, en el asesinato de «Bueno vá,» en la calle de Lizana.

Se hallan, pues presos, y á disposicion del Juzgado, El Diablo, Emilio Ferrer y el hijo del Diablo; no es extraño que la cau- sa sea grave, no solo por el hecho en sí, si por los personajes de tan sangriento drama.»

Aquí fué mas raro otro caso análogo pues andaba en él la familia del Padre Eterno.

Buena sombra. Todo Sevilla, dice un colega de aquella localidad, conoce el solar de las casas hundidas en la calle de Mercaderes, de cuyos muros exteriores nos ocupamos ha pocos dias porque amenazan realizar una catástrofe.

De resultados de las lluvias, han crecido por todo el solar magníficas matas de ja- ramagos y malvas presentando el todo el aspecto de una dehesa. Pues bien: e s' reno- de la demarcacion encontró en la pasada noche un hermoso tarjeton fijo en la puerta del referido solar en que decia «ACOTADO.»

Intencionada es la frase, que dice mu- cho mas que un largo discurso.

En la urgente necesidad de precaver del contagio de la viruela á la tierna infancia así como á los adultos el practicante D. Diego Baena ha obtenido algunos tubos capilares de linfa vacuna, traída de Suiza, considerada, como la me- jor por todos los médicos.

El Sr. Baena aplicará este virus pre- servativo de esa terrible enfermedad de las viruelas en su casa calle de la Alme- dina núm. 12 y en el domicilio de los que reclamen sus auxilios, desde el sábado 22 del actual de una á dos de la tarde, asi- tiendo gratis á los pobres que presenten papeleta de los Sres. Facultativos encar- gados de la Beneficencia municipal en la Parroquia del Sagrario.

La Publicidad.—Con este título se ha abierto en la calle de Espartero (antes Real) una nueva librería y centro de sus- cripciones á toda clase de obras pidiendo- se tambien á las casas editoriales de Ma- drid y Barcelona los libros que se le en- carguen, con la mayor rapidez.

El catálogo que hemos visto contiene la *Historia de Roma de Mommsen; Historia Universal de Weber*; la coleccion de nove- las de San Martin y otros autores á 4 rea- les igualmente que las obras de Paul de Kock; devocionarios y libros de texto pa- ra las escuelas y colegios, papel pautado y otros varios objetos propios para la ins- trucción de la infancia.

Recomendamos esta librería á nuestros abonados á cuyo frente se halla Don Fran- cisco de P. Mora antiguo amigo nuestro, persona apta é idónea que se desvela en complacer á todos los que le ocupan.

El mejor regalo que se puede hacer á la infancia es suscribirles á «La Ilustracion de los Niños» notable revista de instruccion, moralidad y recreo unica en su clase que se publica en España.

Precios de suscripcion.—Madrid, 6 pe- selas trimestre.—Provincias, 7'50 idem, idem.

Se facilita un número gratis á la perso- na que lo desee.

Oficinas: Fuencarral, 3, principal Ma- drid.

Los periódicos que hoy ven la luz en Murcia, por orden de antigüedad son, «La Paz», «El Noticiero», «Las Noti-

cias», «El Comercio», «El Semanario», «El Diario» y «El Clamor»; total 7, y además tres oficiales.

Píldoras y Unguento Hollo- way.—Estos maravillosos remedios han llegado á apreciarse tanto en todas las par- tes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, he- ridas y males de piernas y las afecciones de cutis de todo genero, para cuya cura- cion se apela en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente á la in- fluencia terapéutica de las Píldoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una accion tan milagrosamen- te benéfica que bien merecen la reputa- cion de ser un fenómeno en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden á dichas preparacio- nes aun cuando todas las demás medici- nas se hayan usado infructuosamente. Las Píldoras Holloway dan tono al estómago, renuevan la digestion, purifican la sangre y fortifican el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida esterna por desesperado que sea el caso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puer- to el día 19 y los despachados en el mismo.

	ENTRADOS
Ninguno.	
	DESPACHADOS.
Ninguno.	

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	558 63
Idem de Granada.	365 41
Idem de la Vega.	122 44
Idem Central.	15 45
Total.	1.061 93

Almería 18 de Febrero de 1879. El Alcalde interino, Muñoz.

COMPAGNIE CENTRALE

d'éclairage par le gaz.

MM. les Actionnaires de la **Compagnie centra le d'éclairage par le gaz** sont invités á se réunir en *Assemblée générale ordi, naire, le lundi dix-sept mars prochain, á deux heures et demie précises de l'après-midi, salle Lemardelay, rue de Richelieu, núm. 100 á Paris.*

Les propriétaires de dix Actions au moins, qui voudront assister á cette As- semblée, devront, conformément á l'arti- cle 21 des Statuts, déposer leurs Titres au porteur, au Siège de la Société, rue Drouot, núm. 15 (ancien 11), á Paris, depuis le dix- sept courant jusqu'au sept mars inclus, de dix heures, á trois heures, contre un récépisse qui leur servira de carte d'en- trée.

ORDRE DU JOUR:

- Comptes de l'Exercice 1878 et fixation du Dividende;
- Élection au Conseil de surveillance;
- Trage d'Obligations á rembourser.

INTERESANTE.

Establecida en Madrid hace .1 un tiempo una Agencia general de Nego- cios cuyas gestiones se estienden tanto á la liquidacion del 80 por 100 y demas operaciones referentes á las corporacio- nes municipales, provinciales y ecle- siásticas, como á la compra y venta de valores del Estado de Empresas y Socie- dades de crédito al tipo de cotizaciones; cobro de alcances dejados por fallecidos ó licenciados del ejército, ya sea de la Peninsula ó Ultramar; habilitacion de clases pasivas, formacion de expedien- tes en reclamacion de derechos pasivos, y cuantos asuntos hayan de evacuarse en aquellos centros, ya sean judiciales, eclesiásticos, militares, administrativos, etc. tiene el honor de ofrecer sus servi- cios á las corporaciones ó particulares á quienes conviniera depositar en ella su confianza, y dirigiéndose en Madrid á

D. Enrique Pons Posadas, Estrella 1- 3.º ó á D. E. Martinez Pavaó; en esta capi- tal, Malecon 18 y 20.

BOTICA.

Se vende una de moderna construc- cion, única en un pueblo de esta provin- cia de unos mil doscientos vecinos y de la que se surten otros inmediatos. Diri- girse á Juan Alarcon Serrano en Ma- ria.

A LOS MINEROS.

No habiendo tenido lugar la venta del vaciadero del partido de la mina Santa Bárbara, sita en el Cabo de Gata, se saca á nueva subasta para el día 25 del cor- riente, la cual tendrá efecto á las 12 de la mañana en los almace- nos de los Sres. Piqueras herma- nos, admitiendo toda clase de proposiciones.

Almería 1 de Febrero de 1879.

En el almacén de los S es. Gi- menez hermanos, Plaza de Marin. se ha recibido probedente de Al- buñol, una partida de aguardien- te anisado, buen grado y esmera- da fabricacion, que se espende á 32 rs. arroba.

NOVEDADES.

LOS SRES. CARMONA OLMEDO Y TOLEDO

SUCESORES DE D. MARIANO H. FERNANDEZ, Calle de las Tiendas número 5.

Tienen el gusto de ofrecer á sus favo- recedores los magníficos surtidos que han recibido procedentes de Fábricas Nacio- nales y extranjeras.

Entre ellos se cuentan en perfumería. la Orizaline preparada por el célebre qui- mico James Smithson que tiene la propie- dad de volver al cabello su color primi- tivo instantáneamente.

El vinagre para el tocador, Rey de la per- fumería.

El blanco cera de Matilde Díez, para rubias y morenas.

El blanco perla adoptado por la buena Sociedad, por su perfecta imitacion á la naturaleza.

Los polvos de Velutine Fay, con horda y sin ella.

Los magníficos estuches misteriosos de la Emperatriz.

Las tohallas de Venus para hermoear y suavizar el cutis y una buena coleccion en clases de jabones, aceites, pomadas, es- tractos etc. etc.

Un surtido completo en guantes de ca- britilla negros y de colores para señoras y caballeros.

Carpetas de seda, un variado surtido en colores.

Flecos de seda, negros, rizados y Gale- nes de igual clase, botones dorados y de pasamanería, cordones y adornos trenza- dos para abrigos, golas blancas de seda y de algodón.

Lo mas selecto de los modelos ultima- mente fabricados en petacas de piel de Rusia.

Cestas de mimbre para viaje, blancas y de colores, hules alemanes, dibujos mosai- cos para tapetes de mesa.

Dichos, ingleses para pisos de habita- ciones y carruajes.

Especialidad en carretes de seda en hi- lo para máquinas de coser, y algodones pa- ra bordar, zurcir y hacer crochet.

Existiendo además el surtido completo en todos los artículos á que siempre se ha dedicado este Establecimiento cuyos nue- vos dueños aseguran al público la barata- ra en todos sus precios al par que sus bu- nos deseos de que quede completamente complacido.

NOVEDADES.

En el establecimiento de som- breros de los Sres. Miler y Diaz, se ha recibido un buen surtido en flores francesas de superior cali- dad.

VENTA.

Se hace de una obra compuesta de ocho tomos, en rústica, titulada *El Año Cristiano*.

En esta imprenta daran razon.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañía que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañía «SINGER»

Desde su fundación y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del publico, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañía que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Lóndres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fabricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER.»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2.427	Etna	11
Wheeler etc. Wilson	235	Wilson	5
Howe	127	Western Empire	2
Grover etc. Baker	44	Manhattan	2
Wilcox etc. Gibbs	30	Davis	2
Finkle etc. Lyon	20	American Button-Hole	2
Florence	18	Elliptic	1
Blees	17	Gold Medal	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist.»

«Decir cuál es la mejor maquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los de las otras; unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se emplean; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la maquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

6. PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de WU BARRY, de Londres la

REVALENTA AMARILLA

Treinta años de un invariable éxito, con variando las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastritis, etc.), con vómitos, náuseas, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cefaleas, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios de la vesiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, la leucorrhoea mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castlestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par la Inglaterra, el Sr. Dr. catatrático Wurzer, et.

Cura núm. 48 614.—La señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.931.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del mal de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablida por la **Revalenta.**

Cura núm. 62.845.—Sr. Baillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cura núm. 62.845, la cara y no irrita esotom zaido 5) v eces su

precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y cond las uoiaes, En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Drosterios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DR. HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar las enfermedades del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que á veces se causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los agudos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

La Almeria Gomez Talavera.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las plantas que siguen:

Naranjos y limoneros injertos en pie de hueso, garantizados y fruto superior, de 10 á 12 rs.; mandarines criados en maceta, injertos en lo mismo á 12 rs.; naranjos de sangre á 12 rs.; id. de Martá á 12 rs.; frutales á 8 rs. uno; árboles ya criados que dan fruto el mismo año, acerolos criados en tierra ó sea gozán con fruto visto á 11 rs.; reinetas de diez clases, fruta de invierno, árboles de tres varas á 8 rs.; granados á 6 4 rs. uno, almendros á 2 rs. uno, manzanos enanos á 18 rs. docena, palmeras á 4 rs. hembra ó precios convencionales; árboles de paseo ó plantas de recreo; plátanos orientales de diez varas á 16 rs.; id. cuatro varas 12 reales; acacias, su flor color rosa, 12 rs.; idem para sol 12 rs.; id. comunes de á 4 á 10 rs.; magnolias, grandis flora, criadas en manasto, 70 rs.; idem mas chicas á 20 rs.; eucaliptus globulos de 200 á 400 rs. el ciento de plantas de una vara de altura, se pueden criar para otro año á precios convencionales los cientos ó miles que se deseen, ya recomendando mas de una vez la plantacion del eucaliptus, es la planta hoy de especulacion; hay gran surtido de rosales enredaderos, arbustos enredaderos, gran coleccion de moñas de 6 á 8 rs. una, cilenarias y la coleccion de verbenas entre ellas la tricolor y otras muchas de que no se habla.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesas, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del publico.—Basilio Carmona.

APROVECHAD LA OCASION.

Muy barata se vende

una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad, BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pide.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CALCICA
Eaux-Bonnes
Basses-Pyrenées. — Estacion 15 Mayo á 15 Octubre. Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coquelucha, Asma, Pleuresia, Lirfatismo. Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.—Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ACADEMIA
de Francés, Inglés y Partida doble, dirigida por Monsieur Vignolle, Paseo del Príncipe, núm. 6, Almeria.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MHDIONAL